

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720160084900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDWIN CASTAÑO MONTES	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400300720190015200	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	EPIFANIO CORDOBA CORDOBA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400300820060112900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	MARIA CATALINA RESTREPO MONTOYA	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400300920190081700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO QUINTERO RESTREPO	LUIS IGNACIO GONZALEZ	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400301020140047000	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA HIGUITA RODRIGUEZ	LINA VERONICA PALLARES	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	03/06/2021		VER AUTO
05001400301220160047100	Ordinario	HUGO AMAYA Y CIA LTDA	GRUPO URBANO CONSTRUCTORA S.A.S - G.U. CONSTRUCTORAS S.A.S. -	Auto pone en conocimiento No acepta sustitución de poder	03/06/2021		VER AUTO
05001400301220170096000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ ANGELA GARCIA MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora respuesta de la OE respecto del requerimiento por memorial, así mismo, respuesta de Colpensiones informando el levantamiento del embargo. Se ordena entrega de dineros. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	03/06/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190074500	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A	DANIEL FELIPE ORTIZ VALDERRAMA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400301420190017000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JENNY ALEJANDRA TORRES HENAO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400301520170002600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOSTON PARK 2 PROPIEDAD HORIZONTAL	ANDY RODRIGUEZ MARQUEZ	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar a EPS. Tenga presente que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica.	03/06/2021		VER AUTO
05001400301720050086700	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE MEDELLIN	LUIS ALFONSO CASTAÑO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimientos oficios remitidos por LA CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN y FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN mediante los cuales informan que tomaron nota del embargo de remanentes solicitado. Ordena oficiar requiriendo al Juzgado 29 Civil Municipal de Medellín, y a la Notaría 23 de Medellín. Se requiere al área de títulos de la OE para que se sirva allegar el reporte de títulos solicitado con anterioridad. Deberá tener presente la parte ejecutante que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica.	03/06/2021		VER AUTO
05001400301720110069200	Ejecutivo Singular	ELPIDIA DE JESUS HERNANDEZ MUÑOZ	CLARA EUGENIA VARGAS MORENO	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar a EPS. Tenga presente que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica.	03/06/2021		VER AUTO
05001400301820190113500	Ejecutivo Singular	RAMIRO ROLDAN HENAO	MARIA ELVIA GARZON USME	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento avalúo catastral del bien inmueble objeto de la cautela, sin embargo, es de advertir que resulta más beneficioso el avalúo comercial al cual ya se le corrió el respectivo traslado.	03/06/2021		VER AUTO
05001400301920080100500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JANNES BORIS PEREZ ARBOLEDA	Auto designa apoderado solicita pago de arancel para expedir copias del expediente, o en su defecto autoriza ingreso para el 15 de junio de 2021 a las 11:30 am a la parte ejecutande, se ordena remitir copias requeridad de forma urgente al correo coordinadiragencia@lupajuridica.com	03/06/2021		VER AUTO
05001400301920130075500	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	MIGUEL ANTONIO RUEDA CASTILLO	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302020150038200	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	EDISON ANDRES RESTREPO DUQUE	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado por la dependiente judicial. No corre traslado liq. crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400302120140079400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER DE JESUS VANEGAS CALDERON	Auto pone en conocimiento Ordena oficia a Catastro Municipal. Tenga presente que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica.	03/06/2021		VER AUTO
05001400302420120062000	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA LOPEZ GARCES	FREDY JIMENEZ CASTRO	Auto pone en conocimiento Acorde con lo solicitado por el ejecutado se require arancel para la respectiva digitalización, si lo anterior no le resulta viable, se asigna cita de ingreso para el 15 de junio a las 10:30 horas. Se acepta renuncia poder	03/06/2021		VER AUTO
05001400302420120062000	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA LOPEZ GARCES	FREDY JIMENEZ CASTRO	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta avalúo presentado	03/06/2021		
05001400302520150170200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN ALEXANDER IDARRAGA CARMONA	Auto decreta embargo Se registra Auto del 27/05/21 - Decreta Embargo -, el cual se subió a los estados electrónicos pero sin registrar en el sistema de consulta jurídica. Tenga presente que el Juzgado le asignará una cita para ingresar a la sede judicial para retirar el oficio ordenado una vez éste se encuentre elaborado, para lo cual deberá estar pendiente del sistema de consulta jurídica.	03/06/2021		VER AUTO
05001400302620150004800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	3C COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400302620160022900	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDRES URIBE	Auto corre traslado No se accede a lo solicitado por la dependiente judicial. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO
05001400302820160022300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JHON JAIME LOPEZ HERRERA	Auto pone en conocimiento Se accede al desarchivo. El 31/05/21 se remite las piezas procesales solicitada y al correo electrónico indicado por la apoderada de la parte ejecutada. Se deja sin efecto párrafo 2 del auto del 28/11/17 mediante el cual se incorporó devolución de despacho comisorio y se incurrió en error al requerir a la apoderada judicial de la parte ejecutante	03/06/2021		VER AUTO
05001402270220140043300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ESTEFANIA BERRIO OCHOA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	03/06/2021		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001430300420160022400	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	CARLOS MARIO BRITO SAUCEDO	Auto pone en conocimiento No corre traslado liq. crédito presentada. Ordena entrega de títulos. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	03/06/2021		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Isabel Vallejo
SECRETARIO (A)